



A 50 años del golpe cívico militar.
Por la memoria, la verdad y la justicia. NUNCA MÁS

Clorinda (Fsa), 27 de abril de 2.026.-

VISTO:

El Proyecto Investigativo referente a la problemática del medio ambiente local que han desarrollado los alumnos del Establecimiento E.P.E.S. N° 92 de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada tarea investigativa realizada por los alumnos Giménez Fiorella, Ojeda Agustina, Peralta Abril, Torres Nahara y Torrico Alexis, del espacio curricular Geografía a cargo de la Profesora Lis Colman, del 5° II ciclo lectivo 2025 de la Ciudad de Clorinda, aborda la problemática de la contaminación del Río Pilcomayo Tramo Fronterizo entre Clorinda y Nanawa;

Que el objetivo del proyecto de referencia es concientizar la importancia de no arrojar basuras al río Pilcomayo Tramo Fronterizo Clorinda-Nanawa, reflexionar acerca de los riesgos que esta acción genera para el ambiente y la sociedad y buscar crear conciencia ambiental sobre los efectos nocivos de la basura en los ríos; basando su hipótesis en la consecuencia directa de la falta de conciencia ambiental de la población y el hábito de arrojar residuos de manera indiscriminada al agua constituyendo la causa principal de los niveles de contaminación y deterioro del Río Pilcomayo;

Que este Cuerpo Legislativo ha venido apoyando y acompañando permanentemente toda clase de eventos sociales, deportivos y culturales que se realicen en nuestra Ciudad por lo que no puede permanecer ajeno a este tipo de trabajo investigativo realizados por jóvenes estudiantes clorindenses que contribuye en visibilizar y difundir la problemática ambiental;

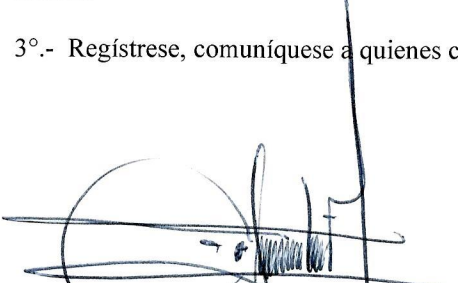
Por ello, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CLORINDA:

DECLARA

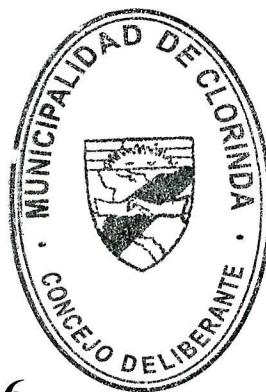
1°.- DE ESPECIAL INTERÉS CULTURAL el trabajo investigativo denominado "CONTAMINACION DEL RIO PILCOMAYO- TRAMO FRONTERIZO ENTRE CLORINDA Y NANAWA", realizado por alumnos del 5° II Año Lectivo 2025 del Establecimiento E.P.E.S. N° 92 de nuestra Ciudad.-

2°.- DE SUMA IMPORTANCIA la realización de una campaña de concientización dirigida a todos los estratos sociales de nuestra ciudad, buscando crear conciencia ambiental sobre los efectos nocivos de la basura en los ríos, invitando a los autores del proyecto y miembros de la comunidad educativa a ser partícipes de la misma.-

3°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.-


WALTER CARLOS MARTINEZ
Secretario Administrativo
C.D.C.

a/c Secretaría Legislativa




LIC. MONICA VILMA ACOSTA
Presidente
C.D.C.

DECLARACIÓN N° 005/2.026.-

Cde. Expte. N° 116- C- 2025 (Reg. H.C.D.)

afa